REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 2 DEL DÍA 25 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar primer acercamiento al portafolio de servicio del Centro de Desarrollo Empresarial

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jorge Alberto Gomez Florez	14139111		X	Gestor	SENA – SBDC	jagomezf@sena.edu.co	3183761477	NA	
	Maria Camila Muñoz Giraldo	1110595315			Emprendedor	SENA - SBDC	Mariacamila1224@gmail.com	3152116623	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 2		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acompañamiento Asesoría para la Puesta en marcha de la empresa Fondo Emprender Maria Camila Muñoz Giraldo		
CIUDAD Y FECHA: Ibagué, 25 de Marzo de 2022	**HORA INICIO**: 9:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE: Presencial	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**	
PUNTOS A DESARROLLAR: Seguimiento a actividades pendientes por registrar según acta de interventoría realizada en el mes de Febrero.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Acompañamiento Asesoría para la Puesta en marcha de la empresa Fondo Emprender Maria Camila Muñoz Giraldo		

Siendo las 9:00 am se da inicio a la reunión de asesoría, con el emprendedor y el gestor SBDC.

1. Según la visita de interventoría realizada el 15 de Febrero de 2022, quedaron pactados los siguientes compromisos para el mes de marzo:

a) Anexar los documentos del local a arrendar como contrato de arriendo, cédula del arrendador (es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición y la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble (según Anexo#1 del acta e instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender).

b) Anexar tres (3) cotizaciones (propuestas) de 3 contadores y del elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social.

c) Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.

d) Anexar la información contable de enero y febrero de 2022 en la actividad de Contabilidad.

e) Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.

f) Anexar la información tributaria de enero y febrero de 2022 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.

g) Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor.

h) Resolución del Documento Soporte en la actividad de Documentos Legales.

i) Anexar contrato de garantías mobiliarias en el ítem 92 Contratos de Prendas.

2. La emprendedora ha realizado las gestiones necesarias para dar cumplimiento a los siguientes puntos:

a) Se revisó el contrato de arrendamiento del local; sin embargo, dentro de los documentos solicitados en el instructivo de pagos, se encuentra pendiente el Certificado de Uso de Suelos para aprobación del Lugar de Operaciones. La emprendedora realizó la solicitud de este certificado ante la Secretaría de Planeación Municipal, donde le indican que la próxima semana obtendrá el documento.

b) Se realizó contratación del contador, pero se encuentra pendiente aprobación del lugar de operaciones (una vez se anexen en plataforma los documentos), para continuar con solicitud de aprobación de este cargo.

c) La primera hoja del Libro de Actas y del Libro de Accionistas se encuentran en la plataforma; la emprendedora anexará información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales, en el transcurso del mes de marzo.

d) La información contable de enero y febrero de 2022 se encuentran en plataforma, en la actividad de Contabilidad.

e) El manual de las políticas de medición contable de la empresa, se encuentra en la actividad de Contabilidad (mes 2).

f) Hasta el mes de febrero, la empresa aún no presenta movimientos tributarios, por lo cual se anexó certificado de información tributaria de enero (mes 1) y febrero de 2022 (mes 2) y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria (mes 2).

g) El 01 de marzo de 2022, se adjuntó informe bimestral del 24 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

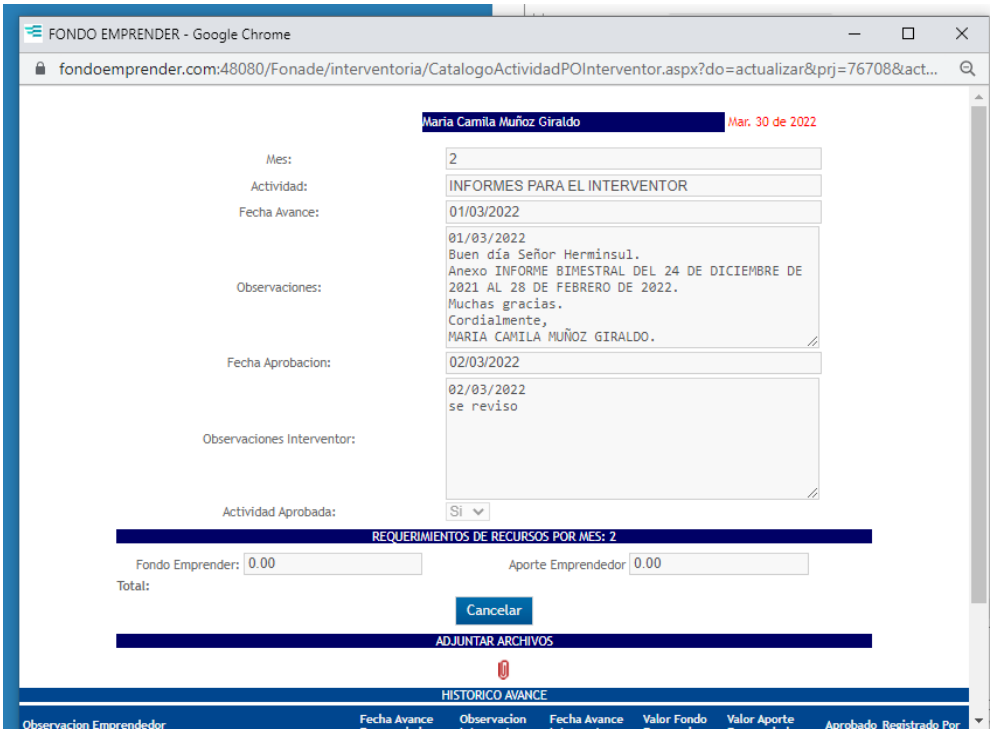
h) La Resolución del Documento Soporte y la Resolución de Facturación Electrónica, se encuentran en la actividad de Documentos Legales (mes 2), junto con los siguientes documentos:

- Acta de constitución
- Certificado de existencia y representación legal VISUAL AGENCIA S.A.S.
- RUT visual agencia
- Contrato de apertura de cuenta bancaria

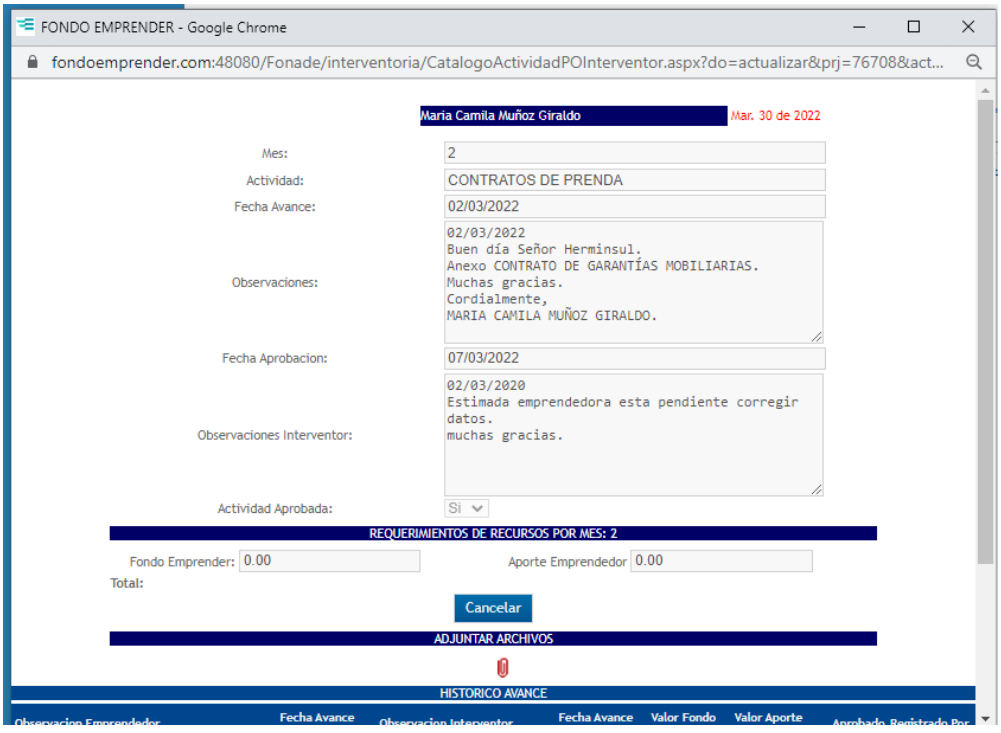
i) El contrato de garantías mobiliarias se encuentra en la actividad Contratos de Prendas (mes 2).

A continuación, se evidencian pantallazos de la información relacionada en la presente acta y que ya se encuentran aprobados por Interventoría de Fondo Emprender:

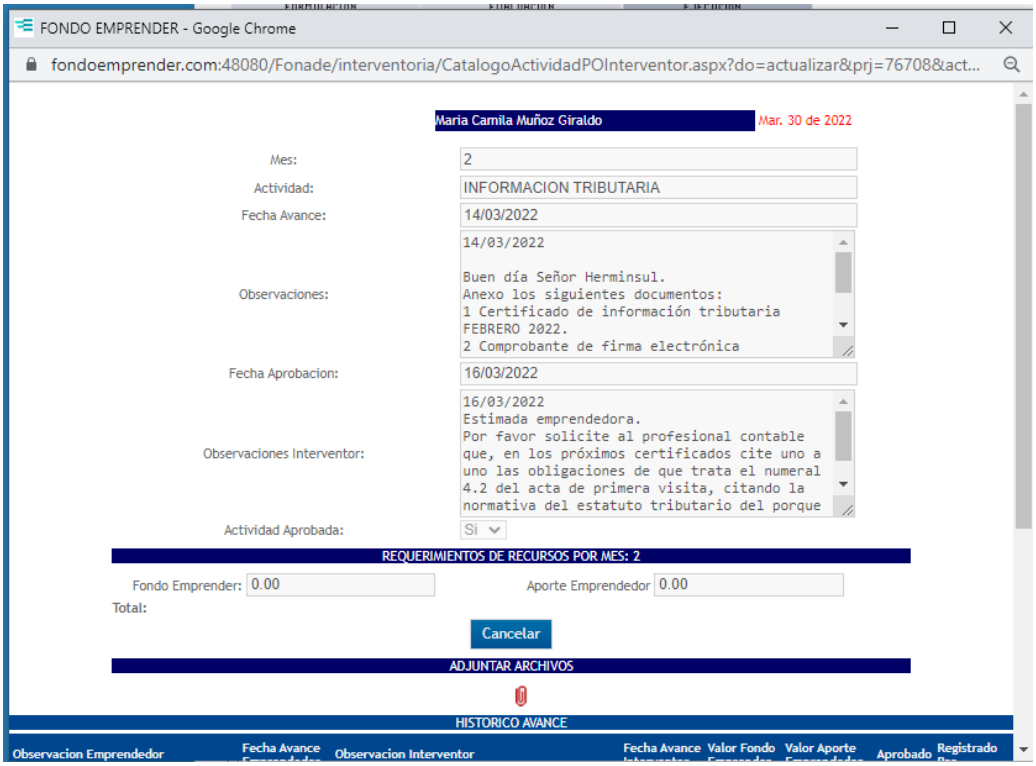
INFORMES PARA EL INTERVENTOR



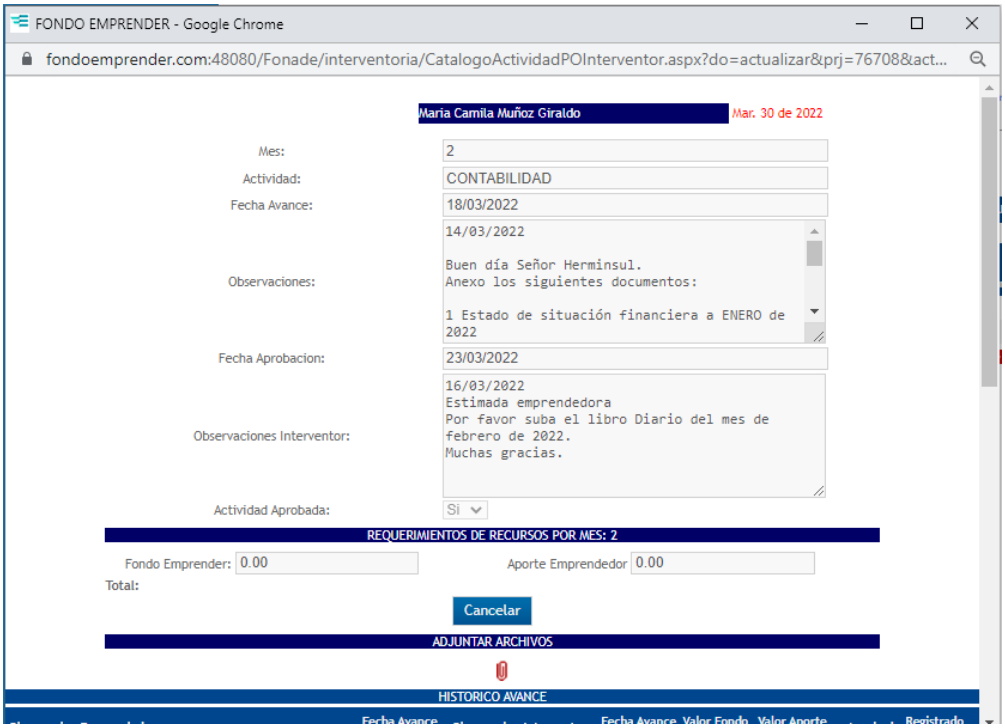
CONTRATOS DE PRENDA



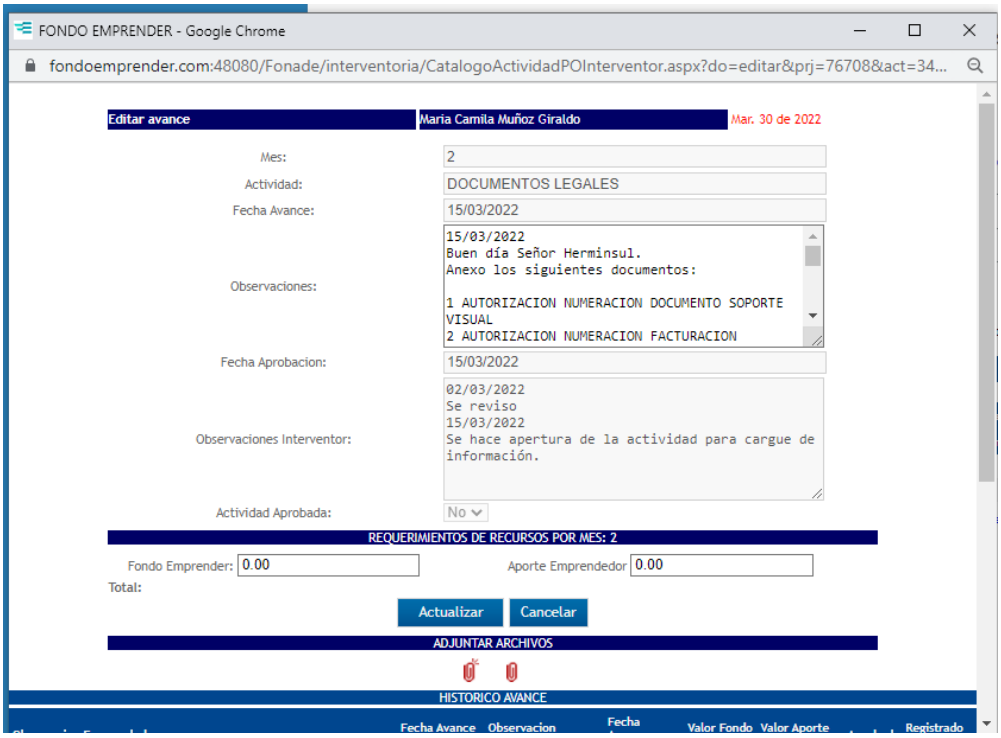
INFORMACIÓN TRIBUTARIA



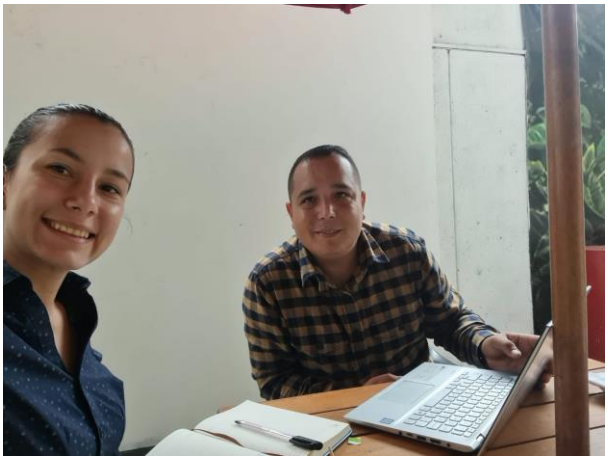
CONTABILIDAD



DOCUMENTOS LEGALES



Se adjuntó fotografía de la reunión:



CONCLUSIONES

Se evidencia cumplimiento de compromisos contractuales por parte de la emprendedora; sin embargo, para continuar con la ejecución del plan de negocios se establecen los siguientes compromisos.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Anexar los documentos del local a arrendar como contrato de arriendo, cédula del arrendador (es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición y la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble (según Anexo#1 del acta e instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender).	Emprendedor	31/03/2022
Anexar tres (3) cotizaciones (propuestas) de 3 contadores y del elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social.	Emprendedor	31/03/2022
Anexar información del registro en Cámara de Comercio, en el libro de Actas y en el libro de Accionistas en la actividad de Documentos Legales.	Emprendedor	31/03/2022